

26-27

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ANÁLISIS COMPARADO DE LAS DECISIONES PÚBLICAS

CÓDIGO 69012146

UNED

26-27**ANÁLISIS COMPARADO DE LAS
DECISIONES PÚBLICAS****CÓDIGO 69012146**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ANÁLISIS COMPARADO DE LAS DECISIONES PÚBLICAS
CÓDIGO	69012146
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN - SEGUNDO - SEMESTRE 2 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	DOBLE GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA - TERCER - SEMESTRE 2 - OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Análisis Comparado de las Decisiones Públicas** se plantea con la finalidad de cubrir un ámbito de formación que está a medio camino entre la ciencia política y la economía y que pertenece al campo comúnmente denominado economía política comparada. La economía política comparada estudia la interacción entre la política y la economía en diferentes ámbitos, usando un conjunto de herramientas teóricas y metodológicas propias de la economía y la ciencia política. Lo que diferencia el enfoque de la economía política comparada en el análisis de los fenómenos económicos es la consideración de los factores políticos que están detrás de la actividad económica. En términos sustantivos, la economía política comparada se centra en dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, trata de explicar los orígenes y los motivos de la intervención de las instituciones políticas en economía a través de diferentes mecanismos como la regulación o la asignación de bienes y derechos. De esta forma, trata de explicar el efecto que tienen las instituciones políticas sobre la formulación de las políticas económicas y sobre los mismos resultados económicos. En segundo lugar, y de forma complementaria, analiza cómo los intereses económicos afectan al proceso de toma de decisiones políticas. El enfoque metodológico de la economía política comparada es eminentemente comparado y se basa en la utilización de herramientas metodológicas apropiadas con un énfasis notable en la búsqueda de mecanismos explicativos..

La asignatura tiene carácter obligatorio y forma parte de la materia de **Política Comparada**, del plan de estudios del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Esta materia incluye, además, las asignaturas obligatorias *Política Comparada I* y *Política Comparada II* y las asignaturas optativas *Comparative Public Policies in Europe*, *Nacionalismos en la Unión Europea* y *Democracias: origen, evolución y futuro*. Este conjunto de asignaturas configura una secuencia formativa orientada al análisis comparado de los sistemas políticos y de las

decisiones públicas desde una perspectiva teórica y empírica. La asignatura **Análisis Comparado de las Decisiones Públicas** se sitúa en el segundo semestre del segundo curso, en una fase intermedia del plan de estudios, en la que el estudiante ya ha adquirido los conocimientos introductorios necesarios en ciencia política y comienza a desarrollar competencias analíticas más avanzadas.

En términos formativos y profesionales, la asignatura desempeña un papel clave en el desarrollo de competencias analíticas en el ámbito de la economía política comparada, al capacitar al estudiante para comprender, explicar y comparar procesos de toma de decisiones públicas en distintos contextos institucionales. En particular, permite aplicar marcos teóricos para analizar la interacción entre actores políticos, instituciones y resultados económicos, así como interpretar evidencia empírica y evaluar críticamente diferentes modelos explicativos. De este modo, contribuye a la formación de perfiles capaces de analizar procesos políticos complejos en contextos nacionales e internacionales, donde resulta fundamental comprender cómo las instituciones y los incentivos políticos condicionan los resultados de las decisiones públicas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no requiere conocimientos previos sobre Ciencia Política. Igualmente, no se exigen requisitos previos para cursarla.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANTONIO MANUEL JAIME CASTILLO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	amjaime@poli.uned.es
Teléfono	91398-7008
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Nombre y Apellidos	PALOMA AGUILAR FERNANDEZ
Correo Electrónico	paguilar@poli.uned.es
Teléfono	91398-7098
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán consultar a los miembros del equipo docente mediante mensajes de correo electrónico y a través del teléfono. Se ruega que se identifique la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso. La comunicación y relación con los alumnos se realizará exclusivamente desde el correo de alumno UNED, por lo que se ruega que los mensajes al equipo docente sean hechos desde ese correo.

También podrán hacer consultas a través de los foros de la plataforma Agora. Se sugiere

que el foro de consultas generales se use para tratar cuestiones sustantivas o de procedimiento relacionadas con la asignatura.

En caso de que la asignatura cuente con profesores tutores en los centros asociados, aquellos compartirán la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en la preparación de esta asignatura y compartirán la responsabilidad de evaluar las pruebas de evaluación continua

HORARIO DE TUTORÍAS

Antonio M. Jaime Castillo

amjaime@poli.uned.es

Despacho 5.06, Teléfono: 91 3987008

Facultad Ciencias Políticas y Sociología, Depto. Ciencia Política y de la Administración, C/ Obispo Trejo 2, 28040-Madrid

Martes de 10:00 a 14:00

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69012146

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de Resultados de Aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los fundamentos conceptuales y teóricos, así como las ventajas analíticas de la aproximación comparativa a los fenómenos políticos.
- Ser capaz de comparar cómo diferentes países han abordado problemas políticos semejantes.
- Identificar las peculiaridades de sistemas políticos diferentes y contrastar la diversidad de modos en que diferentes países han configurado sus instituciones políticas y organizado sus procesos políticos.
- Conocer y apreciar la variedad de culturas políticas existentes en diferentes países, y sus tendencias contemporáneas.
- Analizar fenómenos políticos similares en diferentes países/regiones del mundo.
- Recoger y ordenar datos comparativos útiles para establecer semejanzas y diferencias entre países/regiones del mundo que permitan exponer y explicar cuestiones importantes para la Ciencia Política.

- Comparar la variedad de políticas públicas que se han adoptado en diferentes países para afrontar problemas comunes o similares.
- Conocer las exigencias de diseño y metodológicas que ha de satisfacer una buena investigación comparativa en Ciencia Política.

CONTENIDOS

1. Introducción a la Economía Política Comparada

Ese tema introductorio analiza cómo la economía política comparada analiza la relación entre política y economía para explicar por qué los países adoptan distintas políticas económicas y obtienen resultados diferentes. Este enfoque destaca tres factores principales: los intereses de los actores sociales, las instituciones que organizan la economía y las ideas que orientan la interpretación de los problemas económicos. Los enfoques basados en intereses explican las políticas económicas a partir del conflicto entre grupos sociales o sectores productivos que buscan defender sus intereses materiales, así como de las estrategias electorales de gobiernos y votantes. Los enfoques institucionales subrayan el papel de estructuras como los sistemas de relaciones laborales, los sistemas financieros o los mecanismos de coordinación entre empresas, que generan incentivos específicos y contribuyen a la aparición de distintos modelos de capitalismo. Por último, los enfoques centrados en las ideas destacan la influencia de paradigmas económicos, expertos y marcos cognitivos en la formulación de políticas públicas. El análisis de la economía política comparada combina estos elementos para comprender mejor la diversidad de trayectorias económicas entre países. Se debe prestar especial atención a la diferenciación entre estos enfoques analíticos y a su utilidad para explicar variaciones entre países y a lo largo del tiempo.

2. Problemas de Acción Colectiva y Arreglos Institucionales

Este tema estudia cómo las sociedades resuelven problemas de acción colectiva que surgen cuando la búsqueda del interés individual genera resultados colectivos ineficientes o conflictivos. Estos problemas aparecen, por ejemplo, en la provisión de bienes públicos, en la gestión de externalidades o en la coordinación de políticas económicas. Una distinción fundamental es entre problemas de acción colectiva de primer orden, relacionados con la cooperación necesaria para producir bienes colectivos, y problemas de segundo orden, vinculados a la coordinación y al cumplimiento de acuerdos entre actores con intereses potencialmente divergentes y con información imperfecta. Para hacer posible la cooperación a gran escala, las sociedades desarrollan instituciones formales e informales que estructuran las expectativas, establecen incentivos y sanciones, y organizan relaciones de poder. Estas

instituciones interactúan con organizaciones políticas, económicas y sociales, formando sistemas institucionales que permiten coordinar comportamientos y sostener la cooperación. La estabilidad de estos sistemas depende de acuerdos políticos que regulan el conflicto y limitan el uso de la violencia organizada. Se debe prestar especial atención a la distinción entre problemas de primer y segundo orden y a su relación con la estabilidad política y el crecimiento económico.

3. Estados y Mercados

Este tema analiza el papel del gobierno en las economías de mercado y los debates normativos y empíricos sobre la relación entre estado, mercado y sociedad. Distintas tradiciones ideológicas ofrecen interpretaciones divergentes sobre qué funciones debe desempeñar el poder público y cómo se distribuyen los recursos y el poder en las democracias capitalistas. El liberalismo clásico defiende un estado limitado centrado en la protección de derechos de propiedad y el mantenimiento de mercados competitivos, mientras que el liberalismo moderno propone una economía mixta en la que la intervención pública corrige fallos de mercado, estabiliza la economía y promueve la igualdad de oportunidades. Las perspectivas radicales subrayan las relaciones de poder entre clases sociales y el papel del estado en la reproducción o transformación del capitalismo. Por su parte, el conservadurismo enfatiza el mantenimiento del orden social, las instituciones intermedias y los valores morales. El análisis comparado permite comprender cómo estas ideas influyen en las instituciones, políticas públicas y modelos de capitalismo existentes en distintas sociedades. Se debe prestar especial atención a las diferencias entre enfoques (liberal clásico, intervencionista, etc.) y a sus consecuencias para la eficiencia, la equidad y la legitimidad política.

4. Agencia Política y Representación

Este tema se centra en la relación principal-agente entre electorados y gobernantes: la ciudadanía delega autoridad para que los gobiernos tomen decisiones complejas, pero necesitan mecanismos que permitan supervisar y sancionar su actuación. Esta rendición de cuentas depende del diseño institucional, de la disponibilidad de información y de la posibilidad de coordinar evaluaciones colectivas sobre el desempeño político. Sin embargo, el control democrático enfrenta límites derivados de la asimetría de información, la diversidad de intereses sociales y la naturaleza periódica de las elecciones. Las instituciones, los partidos políticos y las reglas de competencia electoral influyen en cómo se estructuran estos mecanismos de control. En algunos contextos, mayores niveles de transparencia y supervisión pueden aumentar la confianza de la ciudadanía y facilitar una mayor delegación de autoridad, haciendo posible la expansión de la acción pública y el funcionamiento efectivo del gobierno democrático. Se debe prestar especial atención a los límites de la rendición de

cuentas y a cómo la estructura institucional condiciona la capacidad de respuesta de los gobiernos.

5. Economía Política de la Burocracia

Este tema analiza la relación entre política y burocracia. Los gobiernos delegan autoridad en la administración pública porque la complejidad técnica y la amplitud de las políticas públicas superan la capacidad de decisión directa de los actores políticos. Sin embargo, esta delegación genera una tensión entre la necesidad de aprovechar el conocimiento especializado de la burocracia y el riesgo de perder control político sobre la implementación de las políticas. La economía política comparada ha identificado varios factores que influyen en el grado de discrecionalidad burocrática. Entre ellos destacan la incertidumbre sobre los efectos de las políticas, la proximidad o distancia de preferencias entre políticos y administradores, la existencia de mecanismos institucionales de supervisión y la incertidumbre sobre el futuro control del poder político. El diseño de las instituciones administrativas refleja, por tanto, decisiones estratégicas de los actores políticos que buscan equilibrar eficiencia técnica, control democrático y estabilidad de las políticas públicas. Se debe prestar especial atención a los problemas de agencia, la asimetría de información y a los instrumentos institucionales que permiten mitigar estos problemas.

6. Política y Macroeconomía

Este tema analiza cómo las instituciones políticas y la competencia electoral influyen en la formulación y los resultados de la política económica en las democracias. Los gobiernos no toman decisiones económicas únicamente con criterios técnicos, sino también en función de incentivos electorales y partidistas. La necesidad de ganar elecciones puede generar ciclos político-económicos, en los que los gobiernos ajustan políticas fiscales o económicas para mejorar sus perspectivas electorales o responder a las preferencias de sus bases sociales. Al mismo tiempo, las reglas institucionales, especialmente los sistemas electorales, estructuran estos incentivos al determinar cómo se traduce el voto en poder político, cómo se organiza la competencia entre partidos y qué tipo de gobiernos se forman. Los sistemas mayoritarios suelen reforzar la rendición de cuentas y favorecer políticas más focalizadas, mientras que los sistemas proporcionales tienden a ampliar la representación y a promover programas de gasto más amplios. En conjunto, el análisis comparado muestra que las instituciones políticas condicionan sistemáticamente las decisiones económicas y sus resultados. Se debe prestar especial atención al papel del contexto institucional y a la interacción entre incentivos políticos y restricciones económicas.

7. La intervención del Estado en la Economía

Este tema analiza el papel del estado en la economía atendiendo a la interacción entre gobiernos, instituciones y mercados. Tradicionalmente se ha considerado que la orientación ideológica de los partidos en el gobierno influía directamente en resultados macroeconómicos como el empleo, la inflación o la redistribución. Sin embargo, desarrollos posteriores han subrayado importantes limitaciones a la capacidad de los gobiernos para controlar la economía. Por un lado, los agentes económicos anticipan las políticas públicas, lo que reduce la eficacia de las intervenciones macroeconómicas. Por otro, la globalización y la liberalización de los mercados financieros restringen la autonomía de la política económica nacional. En este contexto, el análisis se ha desplazado hacia las políticas del lado de la oferta, como la inversión en capital humano, las políticas de empleo o el estado de bienestar. Al mismo tiempo, el estudio de las instituciones socioeconómicas muestra que los resultados económicos dependen en gran medida de configuraciones institucionales estables que condicionan las opciones de política disponibles para los gobiernos. Se debe prestar especial atención al debate sobre la eficacia de la política económica y a los factores que condicionan el margen de acción del Estado.

8. La organización del trabajo

Este tema analiza cómo se organizan los intereses en el mercado laboral y cómo estas organizaciones influyen en las políticas económicas y en el funcionamiento de las economías. Los sindicatos, las asociaciones empresariales y otras instituciones laborales desempeñan un papel importante en la negociación de salarios, la regulación de las condiciones de trabajo y la formulación de políticas relacionadas con el empleo. La forma en que estas organizaciones están estructuradas varía considerablemente entre países, desde sistemas altamente coordinados de negociación colectiva hasta sistemas más fragmentados o descentralizados. Estas diferencias institucionales influyen en la forma en que se negocian los salarios, en la distribución del poder entre empresas y personas empleadas y en resultados económicos como la desigualdad salarial, la estabilidad del empleo o la evolución de la inflación. El tema examina cómo la organización del trabajo se relaciona con modelos más amplios de capitalismo y con distintas formas de coordinación económica entre actores sociales y políticos. Se debe prestar especial atención al impacto del declive sindical y a sus implicaciones para la desigualdad y la representación política.

9. Instituciones Políticas y Desigualdad

Este tema analiza la relación entre los procesos políticos y la evolución de la desigualdad económica. La desigualdad no es solo el resultado de dinámicas económicas como el

crecimiento, el cambio tecnológico o la estructura del mercado de trabajo, sino que también está profundamente influida por decisiones políticas relacionadas con impuestos, gasto público, regulación laboral, educación o políticas sociales. El tema examina cómo diferentes configuraciones institucionales y coaliciones políticas pueden generar niveles distintos de desigualdad y cómo los sistemas políticos responden a las presiones sociales relacionadas con la distribución de la riqueza y los ingresos. También se analiza cómo la desigualdad puede influir en la política, afectando a la participación política, a la representación de distintos grupos sociales y a la capacidad de diferentes actores para influir en las decisiones públicas. En este sentido, la desigualdad se entiende tanto como un resultado de las políticas públicas como un factor que puede transformar el propio funcionamiento de la democracia. Se debe prestar especial atención a los mecanismos causales que vinculan desigualdad, redistribución y estabilidad institucional.

10. Democracia y Redistribución

Este tema se centra en la relación entre los sistemas democráticos y las políticas redistributivas. En principio, la lógica de la democracia sugiere que cuando la mayoría de votantes tiene ingresos muy inferiores a los grupos de mayores ingresos, pueden surgir presiones políticas para adoptar políticas redistributivas que reduzcan la desigualdad mediante impuestos progresivos, transferencias o gasto social. Sin embargo, la relación entre democracia y redistribución no es automática ni uniforme, ya que depende de múltiples factores como las instituciones políticas, la organización de los intereses sociales, el grado de desigualdad existente o la estructura de los sistemas de partidos. El tema analiza los determinantes del apoyo democrático a la distribución de recursos y cómo diferentes sistemas políticos pueden producir niveles distintos de redistribución y distintos modelos de estado del bienestar. Se debe prestar especial atención a la interacción entre factores institucionales, creencias y condiciones socioeconómicas en la explicación de los niveles de apoyo a la redistribución.

11. Instituciones Políticas y Desarrollo

Este tema analiza la relación entre los regímenes políticos y el crecimiento económico a largo plazo. Aunque históricamente se ha argumentado que los regímenes autoritarios podrían promover el desarrollo al facilitar decisiones rápidas, salarios bajos o políticas de inversión impopulares, la evidencia comparada muestra resultados más complejos. A largo plazo, las democracias presentan niveles de crecimiento iguales o superiores a los de las dictaduras, aunque las diferencias medias suelen ser moderadas. Una característica importante es que las dictaduras muestran una mayor variabilidad en sus resultados económicos, combinando casos de crecimiento muy rápido con episodios de colapso económico. Diversos mecanismos explican por qué la democracia puede favorecer el

crecimiento: mayor protección de los derechos de propiedad, mayor inversión en capital humano, limitaciones institucionales a comportamientos depredadores de gobernantes y un entorno más favorable a la innovación y la difusión tecnológica. En conjunto, la evidencia sugiere que la democracia es compatible con el crecimiento económico y, en muchos contextos, puede contribuir a impulsarlo a largo plazo. Se debe prestar especial atención a la distinción entre correlación y causalidad y a la heterogeneidad de resultados entre países.

12. Economía Política y Globalización

Este tema examina analiza cómo la globalización económica transforma los mercados de trabajo y las preferencias políticas en las democracias avanzadas. La apertura comercial, la internacionalización de la producción y la movilidad internacional del trabajo generan beneficios agregados, pero también distribuyen de forma desigual los costes y las oportunidades entre distintos grupos sociales. En particular, el nivel de cualificación se convierte en un factor clave para entender estas diferencias. Los individuos altamente cualificados suelen beneficiarse de la integración económica, ya que pueden aprovechar mercados más amplios, mayores rendimientos del capital humano y nuevas oportunidades laborales. En cambio, las personas con menor cualificación tienden a experimentar mayores riesgos de desempleo, presión salarial o competencia laboral, tanto por la deslocalización de actividades productivas como por la presencia de mano de obra inmigrante en determinados sectores. Estas experiencias económicas influyen en las preferencias políticas de los individuos y contribuyen a reconfigurar los clivajes sociales y electorales, generando nuevas tensiones entre apertura económica, protección social y demandas de regulación en las democracias contemporáneas. Se debe prestar especial atención a la interacción entre factores económicos y culturales y a la reconfiguración de las divisiones políticas contemporáneas.

METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza y aprendizaje de esta asignatura corresponde a la de la enseñanza a distancia y, por tanto, se desarrolla mediante actividades de formación que se clasifican en tres categorías:

A) Trabajo autónomo e individual de los estudiantes

- A.1 Los estudiantes habrán de estudiar los temas del programa y para ello habrán de utilizar la bibliografía básica y, si se considera oportuno, la bibliografía complementaria recomendada. A este fin, se proporcionarán en la plataforma Agora las lecturas correspondientes a cada tema que se consideran básicas y, en su caso, complementarias. Se espera de los estudiantes que lean y trabajen las lecturas proporcionadas, las estudien y los comprendan.

- A.2 Realización de pruebas de evaluación continua (PEC), cuyo contenido los estudiantes encontrarán en la plataforma Agora, que facilitan el aprendizaje, la aplicación práctica de los

contenidos y el ejercicio de las competencias que proporciona la asignatura. La realización de estas pruebas no es obligatoria, pero se aconseja que los estudiantes las lleven a cabo para una mejor comprensión de los conceptos.

- A.3 Realización de la prueba presencial (examen final) en los centros asociados de la UNED.

B) Interacción con el equipo docente (y en su caso con los profesores-tutores)

Los estudiantes pueden ponerse en contacto con los profesores del equipo docente de la asignatura que pertenecen al Departamento de Ciencia Política y de la Administración (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, Madrid). Los estudiantes podrán usar los foros que se abrirán en Agora que se vincularán a cada uno de los temas de la asignatura.

C) Interacción con otros estudiantes

Los estudiantes pueden contactar con otros alumnos de esta misma asignatura para discutir cuestiones de tipo académico que despierten su interés. Este tipo de interacción puede facilitar y enriquecer la comprensión de los contenidos de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

La prueba presencial consistirá en un examen en el que habrá que contestar a UNA pregunta de desarrollo, a elegir entre las dos que se plantearán en el examen, orientada hacia la exposición rigurosa de los contenidos de la asignatura. Se valorará especialmente la precisión de las respuestas, la claridad expositiva y la capacidad de síntesis. Las dos preguntas entre las que el alumno debe elegir podrían corresponder al mismo capítulo del manual.

La pregunta se evaluará con un máximo de 10 puntos. Los alumnos dispondrán de 60 minutos para completar la prueba. La respuesta a la pregunta se escribirá dentro de un espacio máximo que los alumnos no deberán sobrepasar: UN ÚNICO FOLIO por las dos caras. No se evaluarán las respuestas que excedan este espacio.

Este formato de examen está pensado para que el estudiante seleccione la información más relevante y para que la exprese de forma concisa y correcta en sus respuestas. Por esa razón, recomendamos encarecidamente a los estudiantes que, antes de responder a las preguntas, hagan un esquema en una hoja de borrador.

En la convocatoria extraordinaria (septiembre), el estudiante deberá realizar una nueva Prueba Presencial similar de las mismas características que la convocatoria ordinaria. La calificación obtenida en la PEC durante el curso se conservará y podrá sumarse a la nota del examen de septiembre en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria, siempre que la Prueba Presencial esté aprobada.

Las solicitudes de revisión de la calificación del examen deben hacerse llegar al equipo docente únicamente a través de la aplicación específicamente diseñada para ello. No se atenderán las solicitudes enviadas por otros canales (como, por ejemplo, por correo electrónico).

El plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría virtual de la UNED. No se aceptarán solicitudes de revisión posteriores a ese plazo.

Las solicitudes de revisión deberán estar motivadas. Las solicitudes carentes de motivación no serán admitidas. Antes de formular la solicitud, los alumnos deberán cotejar su examen con el manual de la asignatura y argumentar con detalle por qué consideran que merecen una calificación distinta.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

En esta asignatura la prueba presencial representa al menos el 90% de la calificación final. Los estudiantes, de forma voluntaria, pueden tratar de obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) el restante 10% (hasta 1 punto de la calificación final), que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). La no realización de las PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

El equipo docente ofrece a los estudiantes, a través de la plataforma virtual de la asignatura, un conjunto de posibles ejercicios que constituyen la Prueba de Evaluación Continua (PEC). Estas actividades tienen carácter voluntario y son evaluadas por los profesores tutores de los Centros Asociados.

La PEC consiste en la realización de un único ejercicio, de carácter voluntario, a elegir entre varias opciones propuestas por el equipo docente, cada una de ellas vinculada a uno de los temas del programa. Estas opciones abordan cuestiones teórico-prácticas del temario, como los problemas de acción colectiva, la delegación en la burocracia, los ciclos político-económicos, la intervención del Estado en la economía, el papel de los sindicatos, la desigualdad, la redistribución o la relación entre democracia y crecimiento económico. En todos los casos, el estudiante deberá plantear con claridad un problema de análisis, aplicar los marcos teóricos trabajados en la asignatura y desarrollar un ejercicio que combine discusión conceptual y análisis empírico o aplicado, justificando las decisiones adoptadas y garantizando la coherencia entre los objetivos del trabajo y las herramientas utilizadas .

La calificación obtenida en la PEC, hasta un máximo de 1 punto, se añadirá a la nota del examen presencial, siempre que en este se alcance una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Estas actividades están diseñadas para reforzar el aprendizaje de los contenidos del manual, desarrollar competencias analíticas y facilitar la preparación de la Prueba Presencial, en la medida en que requieren la aplicación de conceptos y marcos teóricos trabajados en la asignatura.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega 15/04/2027

Comentarios y observaciones

El plazo con el que cuentan los tutores de los Centros Asociados para subir la nota de las PEC a la plataforma virtual es el 20 de mayo de 2027. En el caso de su calificación no esté lista en esta fecha, deberá contactar directamente con el tutor del Centro Asociado en el que usted esté matriculado. Hasta que la nota de la PEC no esté debidamente subida a la plataforma virtual no podremos computarla.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Los alumnos pueden obtener la máxima calificación (10) a través de la prueba presencial.

Pero, como ya se ha explicado, los estudiantes, de forma voluntaria, pueden tratar de obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) hasta 1 punto de la calificación final, que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). Obviamente, si la calificación del examen es ya la máxima (10) la nota de la PEC no podrá sumarse.

Dado que existe un límite al número de menciones de Matrícula de Honor que pueden otorgarse, para la obtención de dicha mención se deberá acreditar un nivel de excelencia tanto en el examen de la prueba presencial como en la PEC. Así pues, a pesar de que la realización de la PEC es voluntaria y de que se puede obtener la máxima calificación numérica (10) a través de la prueba presencial, la realización de la PEC es requisito imprescindible para poder optar a la mención de Matrícula de Honor.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica de este curso está compuesta por lecturas específicas para cada tema que se proporcionarán en la plataforma Agora.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria de este curso está compuesta por lecturas específicas para cada tema que se proporcionarán en la plataforma Agora.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma Open LMS, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso a este curso virtual es necesario para realizar las pruebas de evaluación continua (PEC).

Los estudiantes podrán intercambiar ideas y dudas entre ellos sobre la asignatura mediante su participación en el foro correspondiente. Si los alumnos tienen dudas concretas sobre el manual o sobre el funcionamiento de la asignatura deberán dirigirse a las profesoras de la misma a través del correo electrónico.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.